

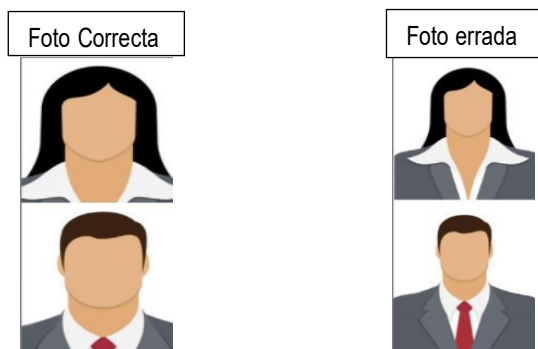
# **CARNÉ UNIVERSITARIO 2022**

(Resolución Directoral N° 213-2022-ENSFJMA/DG-SG)

Se comunica a los estudiantes de las carreras profesionales de Educación Artística y Artista Profesional (Regular y PAEA MEIE) y Programa de Segunda Especialidad, el inicio del proceso de trámite de Carné Universitario 2022.

## **REQUISITOS:**

- ❖ Encontrarse matriculado (en cualquier modalidad de matrícula) en el semestre académico 2022-I.
- ❖ Realizar el pago de S/. 11.50 por concepto de trámite de Carné Universitario 2022 al Banco de la Nación:
  - **00000-282006** Cuenta Corriente de la ENSFJMA
  - **CCI 018 000000000 282006 06**
- ❖ Fotografía digitalizada con las siguientes características:
  - Imagen a color con fondo blanco. No se procesan las que tuviesen fondo acolor.
  - Tomada de frente, sin gorra y sin gafas o lentes de color oscuro (a excepción de invidentes).
  - Formato JPG (no escaneado)
  - Dimensiones:240 x 288 pixeles
  - Resolución mínima de 300 dpi
  - Tamaño del archivo, no mayor a 50 kb.
  - Sin sellos ni enmendaduras.
  - La imagen debe de enfocarse en el rostro del estudiante a partir de los hombros.



## **PASOS A SEGUIR:**

- ❖ Enviar el voucher de pago (legible) al correo de [recaudacion@escuelafolklore.edu.pe](mailto:recaudacion@escuelafolklore.edu.pe)
- ❖ Los ingresantes, reingresantes del 2022-I y los que no entregaron fotografía digitalizada el año pasado, deben entregar una nueva, según características señaladas.
- ❖ Los estudiantes que entregaron fotografía el año pasado y desean actualizar su foto en el sistema SIU, pueden entregar la fotografía digitalizada según características señaladas.
- ❖ Enviar la fotografía (con las características señaladas) al correo electrónico [registroyevaluacion@gmail.com](mailto:registroyevaluacion@gmail.com) indicando en el asunto lo siguiente: CARNÉ UNIVERSITARIO 2022: (nombres y apellidos / carrera).

## **PLAZO:**

- ❖ El pago de carné universitario se realizará del 30 de mayo al 09 de junio de 2022
- ❖ El envío de voucher y fotografía hasta el 10 de junio de 2022
- ❖ No habrá ampliación de fechas.

**NOTA:** Según los REQUISITOS para el trámite de Carné Universitario 2022, usted debe cumplir ineludiblemente con todos los requisitos indicados, caso contrario el estudiante podría estar observado y no obtener su carne universitario.